

EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERINMOBILIEN S.A. CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DEL 2019

En la cantón de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil diecinueve, a las 15H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en los ceibos 812 las cumbres "A2 km de la garita principal de las cumbres, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **PERINMOBILIEN S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

- 1.- GONZALES WILCHES JORGE ANDRES**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTOS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.
- 2.- PERFECTES GESCHAFT S.A.**, por sus propios derechos, propietario de CUENTROCIENTOS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad Ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América USD (800.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de accionista de conformidad con lo dispuesto en el artículo el artículo 326 de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Extraordinaria con previa convocatoria y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2018**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Se designa para que presida la Junta como presidente AD HOC al **Sr. ANGEL WALTER PRECIADO QUIRUMBAY** y actúa como Secretario de la misma Junta, el **Sr. GONZALES WILCHES JORGE ANDRES** en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales.

De inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los informes correspondientes de la administración y comisario, relacionado con la gestión al ejercicio económico del periodo, 2018; por lo cual el presidente de la junta hace uso de la palabra y procede a explicar el contenido de dichos informes, luego de la intervención del presidente de la junta y de conocer el contenido del informe, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes presentado por el Gerente General y el Comisario por la gestión desarrollada durante el ejercicio económico del año 2018.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al contenido de los Estados Financieros del periodo 2018; sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de la situación financiera de la empresa en vista de que este año no presenta movimientos económicos.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, esta se somete a consideración de la Junta General-Universal, los Estados Financieros del periodo 2018 presentado por la Administración. Luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros del periodo, 2018 respectivamente presentados por la Administración en esta Junta.

Una vez concluido el segundo punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer y último punto del orden del día que dice:

TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura del Estado de Resultado Integral del periodo 2018 sobre el cual realiza explicación correspondiente a este periodo, indicando que la empresa no ha generado movimientos económicos y consecuentemente resultados.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, esta se somete a consideración de la Junta General Universal, sobre el Resultado Operacional presentado por la Administración del periodo antes mencionado. Luego de lo cual la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al periodo 2018.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, esta debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

A.- LISTADO DE ASISTENTES Y EL NÚMERO DE ACCIONES DE CADA ACCIONISTA QUE REPRESENTAN ESTA JUNTA;

B.- COPIA DEL ACTA DE JUNTA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DE ESTA JUNTA;

C.- COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2018;

D.- COPIA DEL INFORME ECONOMICO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2018;

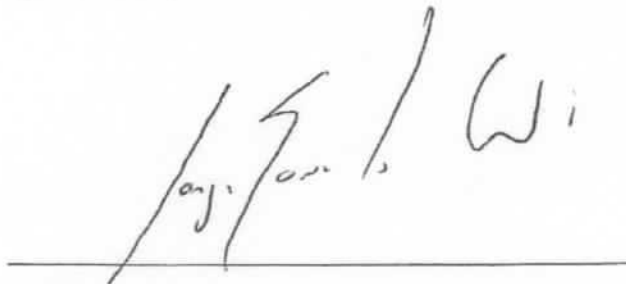
E.- COPIA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2018;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PERINMOBILIEN S.A S.A.**, a las 15H30 para lo cual firman todos los accionistas, la presidenta de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO:

Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PERINMOBILIEN S.A., a mí cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 27 de agosto de 2019

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gonzales Wilches Jorge Andres', is written over a horizontal line.

GONZALES WILCHES JORGE ANDRES
SECRETARIO